



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2024 a efectos de cómputo de plazos en los procesos selectivos para ingreso en las escalas científicas y técnicas definidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2021, 2022 y 2023.

El desarrollo de los procesos selectivos para ingreso en las escalas científicas y técnicas definidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, convocados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades correspondientes a las ofertas de empleo público de 2021, 2022 y 2023 exige el cumplimiento de determinados plazos en concordancia con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

A la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos durante el mes de agosto, esta Subsecretaría resuelve declarar inhábil el mes de agosto de 2023, a efectos del cómputo de plazos, para las siguientes pruebas selectivas:

Correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2021, 2022 y 2023:

- Escala de Ayudantes de Investigación de Organismos Públicos de Investigación. Promoción interna.
- Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación. Promoción interna.
- Escala de Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación. Promoción interna.

Correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2021 y 2022:

- Escala de Tecnólogos de los Organismos Públicos de Investigación. Acceso libre.
- Escala de Personal Científico Titular de Organismos Públicos de Investigación. Promoción Interna.
- Escala de Personal Investigador Científico de Organismos Públicos de Investigación. Promoción Interna.
- Escala de Profesorado de Investigación de Organismos Públicos de Investigación. Promoción Interna.

Correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2023:

- Escala de Personal Científico Titular de Organismos Públicos de Investigación. Acceso libre.
- Escala de Personal Investigador Científico de Organismos Públicos de Investigación. Acceso libre.
- Escala de Profesorado de Investigación de Organismos Públicos de Investigación. Acceso libre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de

|





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés

Código seguro de Verificación : GEN-561b-549b-cbd0-b5a5-bf75-b255-6bbc-e0be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

